

DECRETO:

ARTÍCULO 1. El coronel **Francisco Adolfo Francisco Pimentel, P.N.**, queda ascendido al rango de general, P.N., y designado director de Transformación Policial.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Interior y Policía y a la Dirección General de la Policía Nacional, para su conocimiento y ejecución.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026); año 183 de la Independencia y 163 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. núm. 203-26 que deroga el artículo 6 del Decreto núm. 408-20, que designó a Johanny Villamán Espino, subdirectora de la Dirección General de Bienes Nacionales. G. O. núm. 11236 del 31 de marzo de 2026.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 203-26

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 27 de octubre de 2024.

VISTO: El Decreto núm. 408-20, del 27 de agosto de 2020.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Queda derogado el artículo 6 del Decreto núm. 408-20, del 27 de agosto de 2020, que designó a Johanny Villamán Espino, subdirectora de la Dirección General de Bienes Nacionales.

ARTÍCULO 2. Envíese a la Dirección General de Bienes Nacionales y a las demás instituciones correspondientes, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026); año 183 de la Independencia y 163 de la Restauración.

LUIS ABINADER